

cto Vole



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 07 de Octubre del 2016

DECRETO N° 3492 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°125, de fecha 11.02.2016 que Aprueba Convenio Programa Ges Odontológico, Ítem componente 2: atención dental en embarazadas

2.- Ordinario N° 220 de fecha 30 de agosto de 2016, del Jefe Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar al funcionario que más abajo se indican

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con la trabajadora. Cuyos antecedentes ya se encuentran registrados

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Convenio Programa Ges Odontológico, Ítem componente 2: atención dental en embarazadas

| NOMBRE | CARGO | HORAS SEMANALES | HONORARIOS |
|------------------------------|------------|-----------------|---------------------|
| NICOL DENISSE PUENTES GATICA | ODONTOLOGA | 22 HORAS | \$ 569.081.-MENSUAL |

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas **215-21 Odontológico Ges Embarazada.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CESAR ARAVENA ORTIZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaría DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Prestador
- c/Prestador

HMC/HAR/MCL/dcc.-